

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA EN EL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

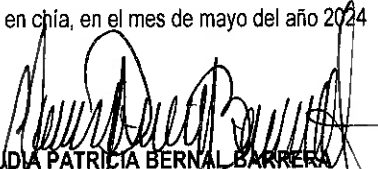
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: SARHA SAFIRA OVIEDO GARZON C.C 1.072.716.642

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en: Licenciado en Música o Maestro en Artes Musicales o Maestro en Música o Musico Profesional. Para acreditar dicho requisito deberá aportar el siguiente documento: 1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado	TÍTULO: Licenciado en educación artística INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de CUATRO (04) MESES de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones u obligaciones a cargo del profesional, así como fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: ALCALDIA DE CHÍA – DIRECCION DE CULTURA Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA EN EL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS, EN EL TALLER; DIMENSIÓN CORPORAL, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL SECTOR URBANO Y RURAL Fecha de inicio: 25/03/2023 Fecha de terminación: 30/11/2023 8 MESES 6 DIAS TOTAL, EXPERIENCIA VALIDADA: 08 meses 06 días. Sí cumple

De la anterior verificación se determina que **SARHA SAFIRA OVIEDO GARZON** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Milena Muñeton Bolivar, Profesional Universitario – Dirección de Cultura 



La República de Colombia. El Ministerio de Educación Nacional y de las Artes y las Ciencias.

Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas

Autorizada por la Alcaldía de Chía, según Transmisiones No. 1701 del 30 de agosto de 2013 y
Resolución No. 1389 del 25 de octubre de 2013.

Confiere a

Sandra Safira Ovinda Carzín
C.C. No. 980121-53570 de Bogotá, D.C.

el título de
Archivero Técnico

con énfasis en Logística Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a nivel de Técnico en Logística Empresarial en la Escuela de Formación Profesional de la Alcaldía de Chía del Departamento de Cundinamarca entre los meses de agosto y septiembre de 2013.

Sandra Safira Ovinda Carzín
Sandra Safira Ovinda Carzín

Recebo

Registro Interno Acta No. 03 Folio No. 05

Fecha en Chía - Cundinamarca, a los 5 días del mes de diciembre de 2013.

No hay que pagar. Según Decreto No. 01 de 1 de mayo de 1992, artículo 1º y Decreto No. 1013 de 1 de diciembre de 1993, artículo 1º y 2º. Presidencia de la República.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Universidad del Tolima

Centro de Estudios e Investigaciones Científicas de la Universidad del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Licenciado en Educación Artística

A

Sarha Safra Quiroga Garzón

C.C. N. 1072216612

expedida en Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá, a 21 de septiembre de 2019



Rector de la Universidad



Rector de la Universidad

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 16
Folio No. 28
Registro No. 10140

EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>GEC-FT-54-V2</td> </tr> <tr> <td>PAGINAS</td> <td>Página 1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2	PAGINAS
CÓDIGO	GEC-FT-54-V2				
PAGINAS	Página 1 de 1				

ACTA DE TERMINACIÓN

(ACTA No. 02)

CONTRATO: CPSP 446 - 2023 (Secop II)

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA EN EL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS, EN EL TALLER; DIMENSIÓN CORPORAL, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL SECTOR URBANO Y RURAL".

CONTRATISTA: SARHA SAFIRA OVIEDO GARZÓN

NIT: 1.072.716.642

SUPERVISOR: EDGARDO RIBON MEDINA

VALOR DEL CONTRATO: \$14.494.014

ADICIÓN No. 1: \$5.314.471

FECHA DE INICIO: 25 de Marzo de 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de Septiembre de 2023

PRÓRROGA No. 1: Dos (2) meses y seis (6) días

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Noviembre de 2023

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: SARHA SAFIRA OVIEDO GARZÓN, en su calidad de contratista y EDGARDO RIBON MEDINA, en su calidad de supervisor, con el objeto de dar por terminado el contrato CPSP 446 - 2023.

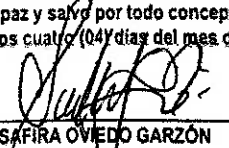
Con la presente Acta de terminación del contrato mencionado, el contratista hace entrega y el Municipio, por intermedio del Supervisor, recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, determinando la ejecución de las actividades contractuales dentro del plazo pactado y en las condiciones establecidas.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$14.494.014	B1	\$14.494.014
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$5.314.471	B2	\$5.314.471
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$19.808.485
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$19.325.352
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$ 0,00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$483.133
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$ 0,00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de dos mil Veintitrés (2.023).


 EDGARDO RIBON MEDINA
 Supervisor:


 SARHA SAFIRA OVIEDO GARZÓN
 Contratista: